

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República a realizar un homenaje para reconocer al personal médico y de enfermería del país, que han atendido desde el primer momento de la pandemia SARS COV2 (Covid-19) a la población con un enorme espíritu altruista, en particular a quienes han participado en las campañas médicas preventivas y curativas a consecuencia de la pandemia.

**Sen. Olga Sánchez Cordero.**  
**Presidenta de la Comisión Permanente**  
**del H. Congreso de la Unión**  
**Presente.**

El que suscribe, Eduardo Ramírez Aguilar, Senador de la República por el Estado de Chiapas a la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, inciso 1 fracción II 164 del Reglamento del Senado de la República, presento a la consideración de esta Honorable Asamblea, *Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República a realizar un homenaje para reconocer al personal médico y de enfermería del país, que han atendido desde el primer momento de la pandemia SARS COV2 (Covid-19) a la población con un enorme espíritu altruista, en particular a quienes han participado en las campañas médicas preventivas y curativas a consecuencia de la pandemia*, con base en la siguiente:

### **Exposición de Motivos**

En la gran mayoría de los países, la población mundial enfrenta desde hace más de dos años las consecuencias de una de las peores pandemias de las que se tenga registro histórico.

En ese sentido, en México se han hecho importantes esfuerzos tanto por el sector público como privado y de la propia sociedad para responder a las necesidades sanitarias de la población, por las diversas enfermedades y, en estos tiempos, para combatir la propagación de dicho padecimiento, al tiempo de que las personas que han sido víctimas del mismo han sido atendidas por un auténtico “ejército blanco”, formado por personal médico general y especializado, así como personal paramédico y de enfermería e incluso empleados administrativos y de

intendencia que merecen el más amplio reconocimiento por parte de las instituciones públicas, en este caso por el Senado de la República.

A lo largo de más de 50 meses, en los que hubo momentos críticos que implicaron el muy lamentablemente fallecimiento de cientos de miles de mexicanas y mexicanos, pero también la recuperación de millones de personas fue determinante la intervención del personal médico y de enfermería.

Durante incontables horas de trabajo, sin escatimar conocimientos ni capacidades, cientos de miles de profesionales de la medicina se entregan, literalmente en cuerpo y alma, poniendo incluso muchas veces en riesgo su salud y sus propias vidas por hacerlo al servicio de los demás.

Por estas razones, entre muchas otras, el Senado de la República decidió otorgar la Medalla de Honor “Belisario Domínguez”, en su edición 2020, *a las personas integrantes del Sistema Nacional de Salud, por su incansable lucha contra el COVID-19 en México*, mexicanas y mexicanos que se han distinguido como servidores de nuestra patria.

Recordemos que *el primer caso de COVID-19 en México se detectó el 27 de febrero de 2020 en la Ciudad de México, se trataba de un mexicano que había viajado a Italia y tenía síntomas leves. El 28 de febrero se confirmaron dos casos más: un italiano de 35 años, residente de la Ciudad de México, y un ciudadano mexicano del estado de Hidalgo que se encontraba en el estado de Sinaloa. Los dos habían viajado recientemente a Italia. La fase 1 de COVID-19 comenzó ese día.*<sup>1</sup>

Una vez que, afortunadamente y en gran medida por la intervención, del personal de salud del sistema mexicano, se superaron los momentos más críticos de la pandemia, además cabe decirlo, han participado de manera activa en las diversas campañas de vacunación que dieron inicio el 24 de diciembre de 2020 y, que han permitido contener la letalidad del padecimiento, mediante la inoculación en un tiempo récord y nuevamente con absoluta solidaridad hacia millones de jóvenes y adultos de todo el país, y desde el pasado lunes 27 de junio a niñas y niños de 5 a 11 años de edad.

Según cifras del portal <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#DOView><sup>2</sup> nos arroja la siguiente información

- 6'328,623 casos confirmados (52.38% son mujeres y 47.62% son hombres).

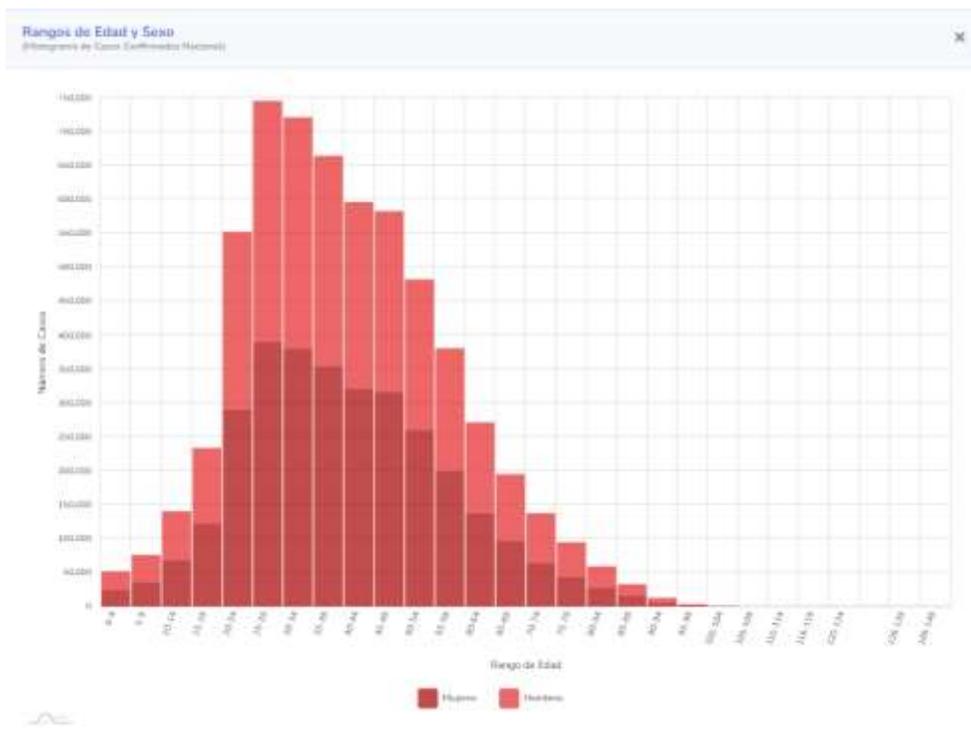
---

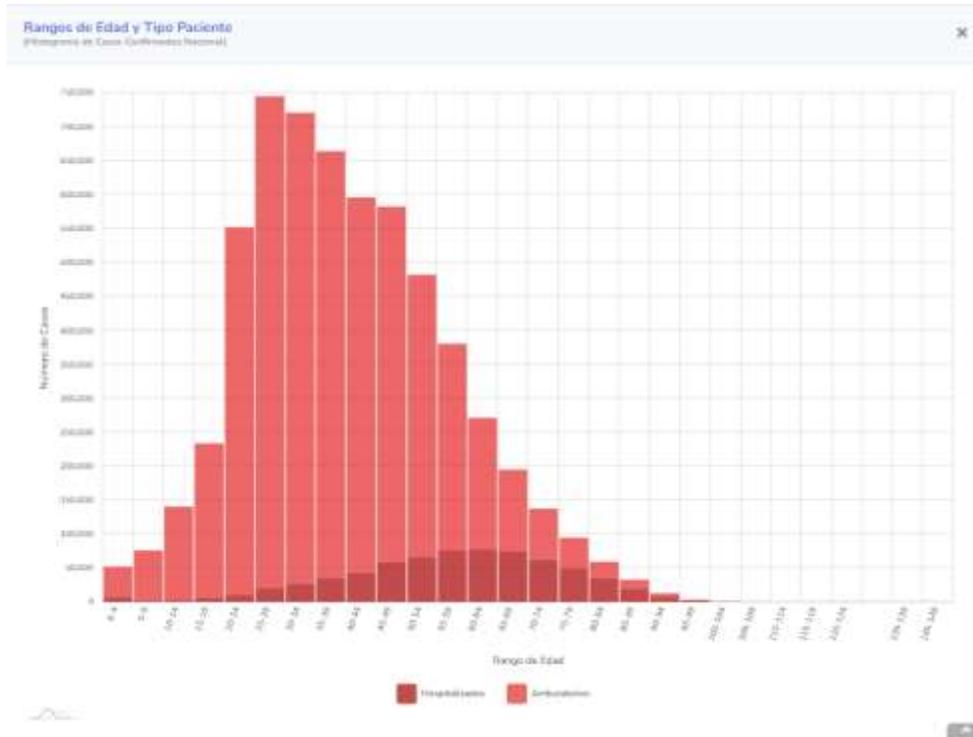
<sup>1</sup><https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7250750/#:~:text=El%20primer%20caso%20o%20caso,Italia%20y%20ten%C3%ADa%20s%C3%ADntomas%20leves.>

<sup>2</sup> Información al corte del 30 de junio de 2022.

De este número, un 11.38% ha sido hospitalizado y un 88.62% han sido ambulatorios.

Por otra parte, se tiene que este porcentaje tiene las siguientes comorbilidades principales: hipertensión 12.40%, obesidad 10.25%, 9.27% diabetes y tabaquismo un 5.79%.





- 723,971 casos sospechosos.
- 9,802,594 casos negativos
- 325,716 defunciones.
- 5,192,957 personas recuperadas.
- 143,129 casos activos.

En este sentido, es pertinente que el Estado mexicano, en este caso a través de la Cámara de Senadores, reconozca la extraordinaria labor que realiza el personal médico y de enfermería para atender las necesidades de salud en el país. En todo este tiempo, han sido motivo de orgullo por el extraordinario trabajo que a diario realizan para la atención de la pandemia COVID 19.

Su incansable esfuerzo es merecedor de un gran homenaje que honre la memoria de quienes en el cumplimiento de sus responsabilidades perdieron la vida, pero también para expresarles el más profundo agradecimiento que la sociedad mexicana le tiene por su labor cotidiana en las más diversas disciplinas de las ciencias médicas.

Por todo lo anterior, me permito someter a consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

**Único:** Se exhorta al Senado de la República a realizar un homenaje para reconocer al personal médico y de enfermería que han atendido desde el primer momento de la pandemia SARS COV2 (Covid-19) a la población con un enorme espíritu altruista, en particular a quienes han participado en las campañas médicas preventivas y curativas a consecuencia de la pandemia, reconociendo tanto a quienes se encuentran en servicio activo como a las y los que han fenecido derivado de su participación decidida al servicio de la salud de la ciudadanía, para quienes en dicho homenaje se contempla la develación de una placa en memoria de su lucha contra la pandemia SARS COV2 (Covid-19) en las instalaciones del Senado de la República.

**Atentamente.**

**Senador Eduardo Ramírez Aguilar.**

Senado de la República a los 05 días del mes de julio de 2022.